



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **137** DE 19
(**SET. - 5 1959**)

Por el cual se crea un cargo, y se hacen unos nombramientos.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

- Art. 1o.- Créase el cargo de Médico Director de la Zona Asistencial No. 3 "Barrio Gaitan ", con asignación mensual de \$ 600.00 .-
- Art. 2o.- Nómbrase en propiedad al Doctor JAIME VARGAS DIAZ, para desempeñar el cargo a que se refiere el artículo anterior.-
- Art. 3o.- Nómbrase en propiedad al señor HERMES BOTIA RANGEL, para desempeñar el cargo de Cadenero Primero, dependiente de la Comisión de Catastro Municipal, en reemplazo del señor Fernando Galán Valenzuela, - quien no aceptó.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a **SET. - 5 1959**

El Alcalde,



Rafael E. Perez Martinez
RAFAEL E. PEREZ MARTINEZ

El Secretario,

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE

cga.